



ACTA 25 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día Jueves 22 veintidós de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de Estacionómetros Gonzáles ubicada en Ramón Corona No.32 de esta ciudad, previamente convocados comparecen los **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO, C. EDUARDO GONZÁLEZ** en su carácter de integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la Sesión Extraordinaria Número 25 previa convocatoria se somete a consideración la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA PRESENTE.

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA PRESENTE.

C. EDUARDO GOZÁLEZ PRESENTE.

C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA AUSENTE.

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO PRESENTE.

Toda vez que se encuentran presentes 04 cuatro de los cinco regidores integrantes de la comisión se declara existente el QUÓRUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.





ORDEN DEL DIA

1. **Lista de Asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar y adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017.**
3. **Asuntos Varios.**
4. **Clausura.**

La Regidora Presidenta pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, pidiendo se externe levantando su mano.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	A FAVOR	
C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA	A FAVOR	
ARQ. ESPERANZA CHAVEZ ROMERO	A FAVOR	
C. EDUARDO GONZÁLEZ	A FAVOR	





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Como primer punto se tomo asistencia y se declaro el **QUÓRUM** legal para celebrar la sesión.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión **C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA** dio la bienvenida para proporcionar la información debida a Lic. Eduardo Martínez y al Lic. Teófilo de la Cruz Moran como director de ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

2.- Como segundo punto se analizó y discutió para modificar y adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión el Oficio No. 816/2017 a través de la lectura del mismo para su análisis, de igual forma se muestra dicho oficio a los integrantes.

De la misma manera comunica a los presentes que asistió con el Lic. Teófilo de la Cruz Moran Director de Ingresos Municipales, para analizar y revisar la viabilidad de modificar el **ARTÍCULO 87** y adición al mismo. Mismas modificaciones y adición al artículo 87 se mencionan dándose a conocer a los presentes en uso de la voz de la Presidenta de la comisión.

Fundamentando que la modificación y adición del artículo 87 es con la finalidad de apoyar a las diferentes instituciones y ciudadanos pertenecientes al Municipio.

En uso de la voz del Lic. Teófilo de la Cruz Moran menciona la propuesta que él considera viable para la modificación y adición del Artículo 87, considerando que la Maquinaria pesada es muy solicitada en el municipio, menciona que siempre y cuando sean rentadas será cuando estas no sean solicitadas en obras para el Municipio, así mismo hace mención que cualquier vehículo en términos genéricos es como se redacta en la modificación y adición del articulo, para no especificar el tipo de vehículo por su necesidad de los solicitantes de diferentes instituciones, personas físicas o morales, para lo anterior se considero un contrato donde ambas partes acuerden los derechos y obligaciones que adquirirían por el arrendamiento de un vehículo, respecto a ley de ingresos se considera la finalidad de obtener ingresos a través de un cobro por arrendamiento y las particularidades se determinaran en el contrato de arrendamiento.





En uso de la voz del integrante vocal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, considera que el arrendamiento de vehículos y maquinaria es viable por su demanda constante de los ciudadanos e instituciones a cambio de un pago económico por su arrendamiento, ya que existe maquinaria suficiente en funcionamiento.

En uso la voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, pone a disposición de los presentes través de la lectura el Artículo 87 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017 su modificación y adición, pidiendo se manifieste comentario alguno del mismo.

En uso de la voz de la Regidora Vocal la Arq. Adriana Esperanza Chávez Romero, determina su votación al respecto como abstención considerando que los vehículos presentan riesgos al estar trabajando continuamente, presentan mayor desgaste, mayores riesgos, ya que eso generaría costo, por el mismo desgaste se necesitaría el mantenimiento y adquisición de llantas para los equipos por su desgaste, considerando que es necesario analizar a detalle los beneficios y perjuicios de la modificación y adición a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO.- Se modifique y adicione la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017, para que ingrese el dinero por arrendamiento a tesorería como una contribución.

La Regidora Presidenta somete a la votación de los presentes el Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar y adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017.

APROBANDO LOS PRESENTES CON:

03 VOTOS A FAVOR.

0 VOTOS EN CONTRA.

01 VOTOS EN ABSTENCIÓN.





NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Presidenta	1	0	0
C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA Vocal	1	0	0
ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO Vocal	0	0	1
C. EDUARDO GOZALEZ Vocal	1	0	0

4.- ASUNTOS VARIOS.- Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete;

Manifestando que no tienen asuntos que proponer los CC. Regidores Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, **C. J. JESUS GUERRERO ZÚÑIGA, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO, C. EDUARDO GOZALEZ.**

4.-CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la Sesión Extraordinaria No. 25 Veinticinco de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:37 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.





Regidores
Zapotlán el Grande



ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ
MANZANO BRISEÑO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 22 de Junio del año 2017

C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA

VOCAL

C. EDUARDO GONZALEZ

VOCAL

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO

VOCAL

